

Chillán, 14 de Junio de 1948.

Señor

Rector de la Universidad Católica

Santiago:

Distinguido señor:

Me veo en la necesidad de molestar su atención, para hacerle la siguiente consulta, la que ruego muy encarecidamente resolver: Tengo un pariente argentino, que cursó cuarto año de Ingeniería en la Universidad de La Plata.

Habiéndose radicado en Chile, desea seguir sus estudios, pero ignora que trámites ha de hacer para continuar en esa Universidad. — ¿Para seguir aquí, tendría que rendir Bachillerato y los años de Ingeniería hechos en la Plata, o hay algún requisito por el cual se le reconocerían aquí los estudios hechos en su país? Ruego, señor Rector, tenga a bien contestarme a oficina del Registro Civil de Chillán.

Muy agradecida de antemano por esta atención, saluda  
Atte. a Ud.

Sara A. de Astaluruaga. }

Informe al Director.